

Pagaré Pesos

Importe \$

Lugar fecha

a la vista pagaremos a Banco BBVA Argentina S.A. no a la orden (sin protesto art. 50, Decreto ley 5965/63),

la suma de Pesos
.....

en su domicilio sito en Av. Córdoba 111, piso 31, Ciudad de Buenos Aires.

De acuerdo a lo establecido por el Art. 36 del Dec. Ley 5965/63, amplío el plazo de presentación a años, a contar desde la fecha de suscripción.

El presente pagaré devengará intereses compensatorios, a la tasa del % anual sobre saldos e intereses moratorios de hasta el 50% de los intereses compensatorios, sin perjuicio del curso de éstos.

Nombre/s Solicitante/s

Domicilio/s del/de los Solicitante/s
.....

Nombre de los Avalistas

Domicilios de los Avalistas
.....

FIRMA AVALISTA

FIRMA LIBRADOR